

VISTO lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 734/16; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

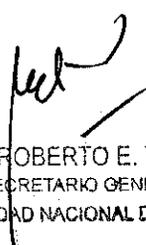
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 734/16, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el informe presentado por el Prof. Dr. Ing. Carlos Rodolfo OLDANI, legajo 26211, correspondiente al quinquenio 2011-2016 como Profesor Titular Plenario designado por este H. Cuerpo en Resolución 550/06, y formalizando lo requerido por el Art. 67 del Estatuto de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,


RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

221



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0043122/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Prof. Dr. Ing. Carlos Rodolfo OLDANI eleva el informe de las actividades realizadas en el quinquenio 2011-2016; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior Nº 550/2006 fue designado Profesor Titular Plenario;

Lo establecido en el Art. 67 de los Estatutos de la Universidad;

Que del mencionado informe surgen las numerosas e importantes actividades desarrolladas durante ese período en cuanto a actividades de docencia, participación en Proyectos de Investigación acreditados, Publicaciones, Formación de Recursos Humanos, Director de Ayudantes Alumnos, de Ayudantes de Investigación, Director de Pasantías, entre otras;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Informe presentado por el Prof. Dr. Ing. Carlos Rodolfo OLDANI (Leg.26211) en el quinquenio 2011-2016, como Profesor Titular Plenario de esta Facultad.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su conocimiento.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



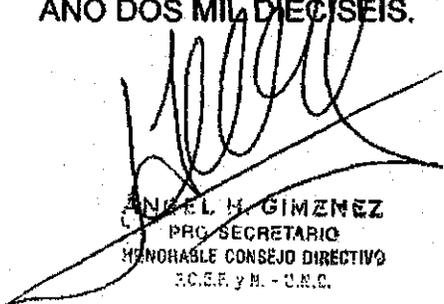
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043122/2016

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

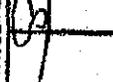
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R.C.E.F. y M. - U.N.C.




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 734 -H.C.D.-2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA

